

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2011

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de las funciones que me corresponden informo que la Compañía **AGRIOFAN S.A.**, se constituyó el 09 de Abril de 2010, siendo el presente, su primer ejercicio económico.

En lo relacionado al control interno de la empresa cabe indicar que se mantiene una política muy bien definida, se respeta el debido orden jerárquico y se coordina en forma adecuada, permitiendo un eficiente control de todas las funciones que conforman la compañía.

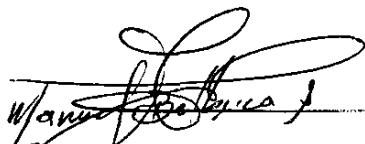
La compañía mantiene un sistema contable que garantiza la veracidad, confiabilidad y oportuna información de la marcha de la misma.

Así mismo cabe recalcar que se ha cumplido oportunamente con las todas las obligaciones tributarias y no existen inconvenientes.

En el aspecto laboral todo el personal de la compañía ha percibido oportunamente todas sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones que la ley rige al respecto, por lo tanto se desarrollan normalmente las labores en la empresa.

Cabe puntualizar que la administración ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones dadas por el Directorio y la Junta General de la Compañía.

Atentamente,



Lcdo. MANUEL HORACIO BALBUCA SANCHEZ
Reg. Contador # 29495
COMISARIO